

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - SUN CHEMICAL

Introducción y Resumen

1.1. SUN CHEMICAL S.A. DE C.V., empresa que forma parte del Grupo DIC, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y privacidad, y en particular de la Ley Federal Mexicana de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y disposiciones relacionadas (en adelante, "LFPDPPP"), implementa la presente Política de Protección de Datos Personales, incluidos sus anexos y subpolíticas (colectivamente, la "Política"), con el objeto de garantizar el tratamiento legal, transparente y seguro de los datos personales que le, sean proporcionados, a nivel local y global. Esta Política establece un marco general y los requisitos necesarios para el tratamiento de datos personales por parte de las entidades del Grupo, y se complementa con las políticas y procedimientos locales que resulten aplicables a temas específicos.

1.2. Esta Política se alinea con las disposiciones de la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y las determinaciones de los organismos reguladores/fiscalizadores en la materia, en particular, la LFPDPPP.

Definiciones

"Responsable": significa persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales.

"Titular de Datos Personales": significa una persona física a quien corresponden los datos personales, como: (i) empleados y sus familiares; (ii) trabajadores temporales; (iii) candidatos que buscan empleo en SUN CHEMICAL; (iv) empleados de nuestros proveedores y clientes; (v) visitantes a nuestras instalaciones; (vi) usuarios del sitio Web; (v) clientes potenciales; y (vi) posibles prestadores de servicios.

"Datos Personales": significan cualquier información relacionada con una persona física identificada o identificable ("Titular de Datos Personales"); una persona física identificable es aquella que puede ser identificada, directa o indirectamente, en particular por referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de ubicación, un identificador en línea o a uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de esa persona física.

"Datos Personales Sensibles": significa aquellos datos que afecten la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, religiosas, opinión política, pertenencia a sindicato u organización de carácter religioso, filosófico o político, datos relacionados con la salud o la vida sexual.

"Vulneración de Seguridad de Datos Personales": significa cualquier vulneración de seguridad que conduzca a la pérdida o destrucción, robo, extravío, alteración o modificación no autorizada a los datos personales transmitidos, guardados o procesados de otro modo.

"Tratamiento": significa la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales de Datos Personales o cualquier otra forma de puesta a disposición, alineación o combinación, bloqueo, restricción, eliminación o destrucción.

"Encargado": significa la persona física o jurídica que sola o juntamente con otras trate los Datos Personales en nombre del Responsable.

"Sun Chemical": se refiere a SUN CHEMICAL Group Coöperatief U.A., Sun Chemical Corporation y SUN CHEMICAL S.A. DE C.V. y a cada una de sus empresas controladoras, afiliadas y subsidiarias.

"Región de Sun Chemical": significa una región designada de SUN CHEMICAL.

Sun Chemical Group Coöperatief U.A., Sun Chemical Corporation y SUN CHEMICAL S.A. DE C.V. serán las Responsables del Tratamiento de Datos Personales en el contexto de las actividades de SUN CHEMICAL en Mexico.

Procesamiento Centralizado y Local

2.1. Todas las entidades de SUN CHEMICAL tratarán algunos Datos Personales para sus propios fines locales, en cumplimiento con los principios de licitud, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y con el consentimiento de los Titulares de Datos Personales, cuando sea necesario. Sin embargo, como una organización global, muchas de nuestras actividades comerciales implican la consolidación o el procesamiento centralizado de datos personales en sistemas o bases de datos ubicados en diversas instalaciones en todo el mundo, siempre bajo la condición que se garantice un nivel de protección de Datos Personales adecuado conforma a la LFPDPPP. Esos Datos Personales también se comparten con otros sistemas y bases de datos alojados por SUN CHEMICAL y/o en su nombre. Sin embargo, SUN CHEMICAL y esos otros sistemas y bases de datos solo recopilarán, recibirán, usarán, compartirán o, de otra manera, procesarán esos Datos Personales de acuerdo con la legislación aplicable, esta Política, políticas adicionales (en la medida en que corresponda) y cualquier política local específica aplicable a una empresa de SUN CHEMICAL (según lo exija la legislación local aplicable).

En términos de la fracción III del artículo 37 de la LFPDPPP, las transferencias nacionales o internacionales de datos podrán llevarse a cabo sin el consentimiento del titular cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas.

Grupos de Contacto de Privacidad de Datos y Controladores

3.1. Las empresas de Sun Chemical serán las Encargadas del Tratamiento de Datos Personales, dependiendo del caso. Para actividades específicas de procesamiento global y regional, las empresas Sun Chemical, Sun Chemical Regionales y Sun Chemical Globales serán Encargadas.

3.2. Si un Titular de Datos Personales tuviese dudas, reclamaciones o quisiese ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), el Titular de los Datos Personales deberá ponerse en contacto con el Grupo de Contacto de Privacidad de Datos de su región, a través del correo electrónico mexico-dataprotection@sunchemical.com. Sun Chemical dará respuesta a cada pregunta, investigará cada reclamación y responderá dentro de los plazos establecidos por la LFPDPPP.

Principios de Privacidad

4.1. SUN CHEMICAL y cualquier persona que actúe en su nombre deben realizar actividades siempre de acuerdo con los siguientes Principios de Protección de Datos Personales y tener en cuenta los riesgos de privacidad antes de recopilar, utilizar, retener, divulgar o procesar Datos Personales, por ejemplo, en un nuevo sistema o como parte de un proyecto.

- a. En todo tratamiento de datos personales se deberán observarse los principios fundamentales de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. De igual forma, los datos personales deberán tratarse de manera confidencial y respetando la expectativa razonable de privacidad.
- b. Licitud, equidad y transparencia: SUN CHEMICAL estará obligado a que el tratamiento se lleve a cabo con apego y cumplimiento a la legislación mexicana y el derecho internacional; solo procesará Datos Personales sobre la base de un motivo legítimo, actuará de manera justa y proporcionará a los Titulares de los Datos Personales informaciones sobre el procesamiento de sus Datos Personales.

- c. Finalidad: SUN CHEMICAL solamente recopilará y tratará los Datos Personales que sean relevantes y necesarios para un propósito específico, explícito y legítimo, y solo procesará Datos Personales de manera que sea compatible con el(los) fin(es) para los que se recopilaron.
- d. Proporcionalidad: SUN CHEMICAL solo procesará Datos Personales que sean adecuados, relevantes y necesarios, y que no sean excesivos para el propósito para el que se procesan.
- e. Calidad: SUN CHEMICAL tratará los Datos Personales de manera exacta, completa, pertinente, correcta y actualizada según se requiera para el cumplimiento de la finalidad para la cual son tratados.
- f. Responsabilidad: SUN CHEMICAL implementará medidas apropiadas para permitir que SUN CHEMICAL demuestre que el Procesamiento de Datos Personales se lleva a cabo de conformidad con estos principios de protección de Datos Personales.
- g. Seguridad: SUN CHEMICAL procesará Datos Personales de una manera que garantice la seguridad apropiada de los Datos Personales, incluida la protección contra Procesamiento no autorizado o ilegal y contra la pérdida, destrucción o daño accidental, utilizando las medidas técnicas u organizacionales adecuadas.

Aviso, Consentimiento y Derechos del Titular de los Datos Personales

5.1. Sun Chemical proporcionará a los titulares de datos personales un aviso de privacidad, en cumplimiento con la LFPDPPP, detallando los fines y las condiciones del tratamiento de sus datos.

5.2. SUN CHEMICAL proporcionará a los Titulares de Datos Personales acceso a los Datos Personales que les conciernen y facilitará a los Titulares de Datos Personales el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, también conocidos como los derechos ARCO.

Confidencialidad, Seguridad de Datos y Notificación sobre Vulneración

6.1. SUN CHEMICAL implementará medidas legales, técnicas y organizacionales apropiadas para garantizar la seguridad de los Datos Personales, incluida la protección contra Procesamiento no autorizado o ilegal y contra la pérdida, destrucción o daño accidental.

6.2. En caso de una vulneración de Datos Personales, SUN CHEMICAL la notificará a la autoridad de control correspondiente sin demora indebida y, cuando sea posible, a más tardar setenta y dos (72) horas después de tener conocimiento de ella. Además, SUN CHEMICAL notificará de cualquier vulneración de Datos Personales a los Titulares de Datos Personales, cuyos Datos Personales puedan haber sido comprometidos y si la vulneración de Datos Personales resulta en un alto riesgo para su privacidad.

Conservación de Datos Personales

7.1. SUN CHEMICAL conservará Datos Personales en una forma que permita la identificación de los Titulares de los Datos Personales y solo durante el tiempo que sea necesario con respecto a los fines para los que fueron recopilados, atendiendo las disposiciones aplicables a la materia de que se trate, y tomar en cuenta los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información y cancelará su tratamiento de manera segura y de conformidad con la legislación aplicable. SUN CHEMICAL no estará obligado a cancelar el tratamiento de los datos Personales recopilados cuando: (i) Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento; (ii) Deban ser tratados por disposición legal; (iii) Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas; (iv) Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular de Datos Personales; (v) Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público y (vi) Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular un deber de secreto.

Transferencia de Datos Personales a Terceros

8.1. SUN CHEMICAL solo pondrá Datos Personales a disposición de terceros en circunstancias apropiadas, informará a los Titulares de los Datos Personales sobre eso y tomará medidas para proteger los Datos Personales. El tercero asumirá las mismas obligaciones que correspondan al responsable que transfirió los datos.

8.2. SUN CHEMICAL llevará a cabo transferencias internacionales de Datos Personales entre empresas del mismo grupo conforme a lo establecido en el aviso de privacidad y solo cuando (a) la transferencia esté de acuerdo con la legislación de la jurisdicción del cedente; y (b) el cedente se haya asegurado de que existe un nivel adecuado de protección en la jurisdicción del destinatario o que se hayan establecido salvaguardias adecuadas para proteger los Datos Personales de conformidad con la LFPDPPP. El cedente es responsable por evaluar esa adecuación y, si fuese necesario, exigirá al destinatario que adopte protecciones similares a las previstas en la política y jurisdicción del cedente. Para transferencias de datos fuera de Mexico, SUN CHEMICAL garantiza que tiene una política global en materia de protección de datos, y que todas las empresas del grupo SUN CHEMICAL cumplen esta política.

Modificaciones

9.1. SUN CHEMICAL podrá modificar esta Política en cualquier momento, y dichas modificaciones serán vinculantes para los titulares de los datos desde su implementación. Cualquier cambio en el tratamiento de sus Datos Personales descrito en esta Política de Privacidad que le afecte, se le comunicará a través de un canal apropiado.